



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

149ª Asamblea de la UIP

Ginebra

13 a 17 de octubre de 2024



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacui.org

Asamblea

A/ 149/Inf.1-rev.
1º de octubre de 2024

Vacantes a cubrir durante la 149ª Asamblea

Todas las candidaturas deberán ir acompañadas de una carta de presentación firmada y un breve currículum vitae (máximo una página) especificando la participación en otras comisiones parlamentarias y los conocimientos en las cuestiones abordadas por el órgano de la UIP para el cual se postula, así como una foto y un formulario de información de contacto completo (véase Anexo).

*De conformidad con las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos de la UIP, los candidatos deben tener experiencia y conocimientos, en la medida de lo posible, en las áreas de trabajo pertinentes, y deben contar con el apoyo de su respectivo Parlamento en el desempeño de sus funciones como titulares de cargos de la UIP (**incluso en lo que concierne a ser incluido en la delegación nacional que participa de las Asambleas de la UIP y otros eventos relevantes**). También se debe hacer todo lo posible por incluir a parlamentarios jóvenes y alentar las candidaturas de nuevos Miembros de la UIP, así como de parlamentos que no ocupan otros cargos en la UIP.*

Las candidaturas podrán ser presentadas por correo electrónico a: postbox@ipu.org o personalmente en la Asamblea en el Servicio de Control de Documentos.

Comité Ejecutivo

El 17 de octubre de 2024, el Consejo Directivo elegirá a **un miembro** para cubrir el siguiente cargo:

GRULAC: Una vacante, que deberá ser cubierta por una mujer¹, en sustitución de la Sra. B. Argimón (Uruguay) cuyo mandato finaliza en la 214ª Sesión del Consejo Directivo

Las candidaturas del grupo geopolítico en cuestión podrán presentarse hasta las 09:00 horas del miércoles 16 de octubre de 2024.

¹ Los grupos de 4 asientos incluirán igual número de hombres y mujeres;
Los grupos de 3 asientos incluirán al menos un hombre y una mujer;
Los grupos de 2 asientos incluirán igual número de hombres y mujeres;
Los grupos con 1 asiento garantizarán que el escaño lo ocupen al menos un hombre y una mujer durante tres mandatos.

COMITÉS Y OTROS ÓRGANOS

Mesas Directivas de la Comisiones Permanentes

Las Comisiones Permanentes celebrarán las siguientes elecciones:

Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

Una vacante a cubrir por el siguiente grupo geopolítico:

- Grupo Asia-Pacífico** : Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, en sustitución del Sr. M. Rezakhah (Irán), quien dejó de ser parlamentario.

La Comisión Permanente también elegirá un nuevo Vicepresidente entre los miembros de la Mesa Directiva, para completar el mandato del Sr. M. Rezakhah (Irán). De conformidad con el acuerdo sobre la rotación de cargos entre los grupos geopolíticos, el nuevo Vicepresidente deberá ser un parlamentario hombre del Grupo Asia-Pacífico. El nuevo Vicepresidente completará el actual mandato de dos años que expira al final de la Asamblea de la UIP en octubre de 2025.

Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

Una vacante a cubrir por el siguiente grupo geopolítico:

- Grupo Árabe** : Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, en sustitución del Sr. H. Al Matar (Kuwait) debido a la disolución del Parlamento kuwaití.

Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos

Dos vacantes a cubrir por los siguientes grupos geopolíticos:

- Grupo Africano** : Una vacante, que será cubierta por un hombre, en sustitución del Sr. E. Uwizeyimana (Ruanda), cuyo puesto fue declarado vacante en la 148ª Asamblea.
- Grupo Asia-Pacífico** : Una vacante que será cubierta por una mujer, para sustituir Sra. J. Mahmood (Maldivas), quien dejó de ser parlamentaria

La Comisión Permanente también elegirá un nuevo Presidente entre los miembros de la Mesa Directiva, para completar el mandato de la Sra. J. Mahmood (Maldivas). De conformidad con el acuerdo sobre la rotación de los cargos entre los grupos geopolíticos, la nueva Presidenta deberá ser una mujer parlamentaria del Grupo Asia-Pacífico. El mandato de la nueva Presidenta expirará al final de la Asamblea de la UIP en octubre de 2025.

Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

Cinco vacantes a cubrir por los siguientes grupos geopolíticos:

- Grupo Árabe** : Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, en sustitución del Sr. M. Alajmi (Kuwait) debido a la disolución del Parlamento kuwaití.
- Grupo Asia-Pacífico** : Una vacante para sustituir a la Sra. D. Kumari (India), quien Dejó de ser parlamentaria. El Parlamento de la India ha indicado que desea nombrar un reemplazo para el resto del mandato, sujeto a la aprobación del Grupo Asia-Pacífico.
- Grupo Eurasia** : Dos vacantes, que serán cubiertas por al menos una mujer, en sustitución del Sr. A. Savinykh (Bielorrusia), quien dejó

de ser parlamentario, y de la Sra. E. Qatrawi (República de Moldavia)

Grupo Doce Más : Una vacante, a cubrir por un hombre o una mujer, en sustitución del Sr. R. Lopatka (Austria), quien dejó de ser parlamentario

Además, finaliza el primer mandato de dos años de la miembro de la Mesa Directiva por Perú, Sra. M.d.C. Alva Prieto quien es elegible de reelección para un segundo mandato.

Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán ser presentadas hasta las 19.00 horas del martes 15 de octubre de 2024.

* * * * *

De acuerdo con el Reglamento de las Comisiones Permanentes:

- Los miembros de la Mesa Directiva serán elegidos por un período de dos años y podrán ser reelegidos por un nuevo período de dos años.
- Cuando un miembro de la Mesa Directiva haya servido durante cuatro años consecutivos, deberán transcurrir dos años antes de que esa persona pueda ser elegida nuevamente para la misma Mesa.
- Los representantes de un mismo Parlamento Miembro no podrán ocupar simultáneamente más de un cargo de Presidente o Vicepresidente de una Comisión Permanente, ni ocupar un cargo en el mismo órgano durante más de cuatro años consecutivos.
- Los miembros de una Mesa Directiva que se ausenten durante dos sesiones consecutivas, sin motivo válido, podrán perder su puesto en la Mesa Directiva por decisión de la Comisión correspondiente. En tales casos, se realizará una nueva elección en la próxima sesión de la Comisión Permanente para cubrir la respectiva vacante.

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

El 17 de octubre de 2024, el Consejo Directivo deberá elegir a tres miembros para sustituir al Sr. S. Cogolati (Bélgica) y al Sr. M. Hussain Sayed (Pakistán), quienes dejaron de ser parlamentarios, y a la Sra. A. Reynoso (México) cuyo mandato expirará durante la 214ª sesión del Consejo Directivo.

Tener en cuenta que la composición de este Comité debe reflejar una distribución geopolítica equitativa, pero que **los miembros de este Comité son elegidos a título personal en función de sus capacidades, su compromiso con los derechos humanos y su disponibilidad, y no como representantes de su parlamento o su grupo geopolítico.**

De conformidad con su Reglamento, el Comité debe respetar la paridad de género y en principio estar integrado por cinco hombres y cinco mujeres. En todo caso, no podrá tener menos de cuatro miembros del mismo sexo. El Comité también debe reflejar una distribución geopolítica equitativa de sus miembros.

Los parlamentarios que deseen ser miembros de este Comité deben cumplir una serie de criterios específicos. Además, se pide a los candidatos que completen un formulario disponible en el sitio web de la UIP. Las candidaturas podrán presentarse hasta el miércoles 16 de octubre de 2024 a las 9 horas.

Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El 13 de octubre de 2024, el Foro de Mujeres Parlamentarias elegirá tres miembros para cubrir las siguientes vacantes en la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias:

- Una representante regional del **Grupo Árabe** (fin de mandato: marzo de 2027), en sustitución de la Sra. J.M. Ramadan (Kuwait), debido a que el Parlamento kuwaití ha sido disuelto.

- Una representante regional del **Grupo Asia-Pacífico** (fin del mandato: marzo de 2027), en sustitución de la Sra. S. Sirivejchapun (Tailandia), quien dejó de ser parlamentaria.
- Una representante regional del **Grupo Eurasia** (fin del mandato: marzo de 2025), para reemplazar a la Sra. M. Vasilevich (Bielorrusia), quien dejó de ser parlamentaria.

Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán ser presentadas hasta las 12.00 horas del sábado 12 de octubre de 2024.

Junta Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

El 14 de octubre de 2024, el Foro elegirá un miembro para ocupar el siguiente puesto en la Junta Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios:

Grupo Asia-Pacífico: Una vacante a ser cubierta por una mujer en sustitución de la Sra. Diyah Roro Esti (Indonesia), quien dejará de ser parlamentaria a partir del 1º de octubre de 2024.

Según el artículo 5.3 del Reglamento y las modalidades de trabajo del Foro, "la Junta Directiva está compuesta por dos representantes de cada uno de los grupos geopolíticos de la UIP, un hombre y una mujer", menores de 45 años.

Las candidaturas del grupo geopolítico en cuestión podrán presentarse hasta el domingo 13 de octubre de 2024 a las 18.00 horas.

Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario

El 17 de octubre de 2024, el Consejo Directivo elegirá a **dos miembros**, de la siguiente manera:

Grupo Eurasia : Una vacante, que serán cubiertas por un hombre, para sustituir al Sr. E. Sinchevici (República de Moldavia) para un cargo que no fue cubierto en la 213ª Sesión del Consejo Directivo

Grupo Africano : Una vacante a ser cubierta por una mujer para reemplazar a la Sra. F. Muyumba (República Democrática del Congo), quien dejó de ser parlamentaria

Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán ser presentadas hasta las 09:00 horas del miércoles 16 de octubre de 2024.

Grupo de Facilitadores para Chipre

El 17 de marzo de 2024, el Consejo Directivo elegirá **un Facilitador** en sustitución del Sr. S. Cogolati (Bélgica), quien dejó de ser parlamentario.

Las candidaturas podrán ser presentadas hasta las 09:00 horas del miércoles 16 de octubre de 2024.

Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento

El 17 de octubre de 2024, el Consejo Directivo elegirá **seis miembros**, de la siguiente manera:

Grupo Árabe : Una vacante, a ser cubierta por una mujer, para reemplazar a la Sra. L. Mohsin Haider Al Zaabi (Omán), quien dejó de ser parlamentaria.

Grupo Asia-Pacífico : Tres vacantes, de las cuales al menos dos deberán ser cubiertas por mujeres, para el puesto no cubierto en la 213ª Sesión del Consejo Directivo y para reemplazar a la Sra. S

Ambareesh (India) y al Sr. A. Suwanmongkol (Tailandia), quienes dejaron de ser parlamentarios.

Grupo Eurasia : Una vacante, que será cubierta por una mujer, para un cargo que no fue cubierto en la 212ª Sesión del Consejo Directivo

Grupo Doce Más : Una vacante, que será cubierta por un hombre o una mujer, para reemplazar al Sr. D. Danon (Israel), quien dejó de ser parlamentario

Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán presentarse hasta las 09:00 horas del miércoles 16 de octubre de 2024.

Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología

El 17 de octubre de 2024, el Consejo Directivo elegirá a **dos miembros**, de la siguiente manera:

Grupo Asia-Pacífico : Una vacante, a ser cubierta por una mujer, en sustitución de la Sra. H Vijaykumar Gawit (India), quien dejó de ser parlamentaria, y una vacante a ser cubierta por un hombre, para reemplazar al Sr. E.K. Tontisirin (Tailandia), quien dejó de ser parlamentario.

Las candidaturas de los grupos geopolíticos afectados podrán presentarse hasta las 09:00 horas del miércoles 16 de octubre de 2024.

Comité Preparatorio de la Sexta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamento (julio de 2025)

El 17 de octubre de 2024, el Consejo Directivo será invitado a respaldar la designación de hasta **siete miembros adicionales**, de la siguiente manera:

Grupo Africano : Una vacante, a ser cubierta por una mujer Presidenta de Parlamento.

Grupo Asia-Pacífico : Dos vacantes, a ser cubiertas por mujeres Presidentas de Parlamento.

GRULAC : Una vacante a ser cubierta por una mujer Presidenta de Parlamento.

Grupo Doce Más : Tres vacantes, a ser cubiertas por al menos un hombre y una mujer Presidentes de Parlamento



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

149ª Asamblea de la UIP

Ginebra

13 a 17 de octubre de 2024



A/149/Inf.1-rev.
Anexo

Información de contacto para los candidatos
a los cargos vacantes de las Comisiones y otros órganos de la UIP
POR FAVOR COMPLETAR UN FORMULARIO POR CADA CANDIDATO
POR FAVOR ESCRIBA DE FORMA CLARA

Título de la Comisión u otro organismo	
Datos del candidato/a	
<input type="checkbox"/> Sra. <input type="checkbox"/> Sr.	Nombre:
	Apellido:
Fecha de nacimiento:	
Nombre del Parlamento:	
País:	
<input type="checkbox"/> Diputado/a (Cámara Baja)	<input type="checkbox"/> Senador/a (Cámara Alta)
Correos electrónicos Sólo se aceptarán candidaturas con un contacto de correo electrónico personal	
Dirección de correo electrónico personal principal del candidato:	
Dirección de correo electrónico secundaria del candidato (asistente personal o asistente parlamentario):	
Números de teléfono (incluido el código de país)	
Número de móvil personal del candidato y número de la oficina (si fuera el caso)	
<hr/> <hr/>	

Envíe este formulario, una carta de presentación firmada, un breve CV y una fotografía (formato cuadrado, mínimo 600x600 píxeles) a postbox@ipu.org o personalmente durante la Asamblea al Servicio de Control de Documentos